

INSTRUCCIONES DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL, PARA LA INCORPORACIÓN DEL PERSONAL DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN 2022 PREVISTA PARA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En el marco del Proceso de Estabilización derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público y en ejecución del Decreto 32/2022 de 25 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la oferta de Empleo Público de Estabilización del Personal de Instituciones Sanitarias de la Comunidad de Madrid para el año 2022, está prevista la **publicación el día 16 de septiembre de 2024** en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de las Resoluciones por las que se nombra personal estatutario fijo a los profesionales que han superado el proceso de Estabilización de las siguientes categorías:

CATEGORIA

Facultativo Especialista en Cirugía Plástica, Estética y Reparadora
Facultativo Especialista en Cirugía Torácica
Facultativo Especialista en Endocrinología y Nutrición.
Facultativo Especialista en Inmunología.
Facultativo Especialista en Medicina Intensiva
Facultativo Especialista en Medicina Interna
Facultativo Especialista en Medicina Nuclear
Facultativo Especialista en Microbiología y Parasitología
Facultativo Especialista en Nefrología
Facultativo Especialista en Neurocirugía
Facultativo Especialista en Neurofisiología Clínica.
Facultativo Especialista en Neurología
Facultativo Especialista en Oftalmología
Facultativo Especialista en Oncología Médica.
Facultativo Especialista en Oncología Radioterápica
Facultativo Especialista en Otorrinolaringología
Facultativo Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas
Facultativo Especialista en Psiquiatría.
Facultativo Especialista en Radiodiagnóstico
Facultativo Especialista en Radiofarmacia
Facultativo Especialista en Radiofísica Hospitalaria
Facultativo Especialista en Reumatología

El **plazo para la toma de posesión** será desde el 17 de septiembre al 16 de octubre de 2024, ambos inclusive.

Con el fin de organizar y facilitar la incorporación de todos los profesionales afectados, la Dirección del Hospital ha elaborado las presentes instrucciones, que quedarán sujetas a la publicación de las Resoluciones el 16 de septiembre de 2024 en el BOCM.

1. Toma de posesión del personal estatutario fijo que ha superado el proceso selectivo.

Todos los profesionales se dirigirán para la toma de posesión a la Sección de Atención e Información al Trabajador, situada en la planta 0 Izquierda.

Una vez firmada la toma de posesión, desde esa Sección se informará a qué Unidad y Responsable deben presentarse, atendiendo a la categoría profesional que se ostente.

Las solicitudes de declaración en cualquier situación administrativa que corresponda, como Servicios Especiales, Excedencia por prestación de servicios en el sector público o Servicios bajo otro régimen jurídico, entre otras, se tramitarán, personalmente, en la Sección de Atención e Información al Trabajador.

2. Documentación a presentar para la toma de posesión

2.1. Profesionales de nueva incorporación, que actualmente no prestan sus servicios en el hospital:

- Original y copia del DNI/NIF/NIE en vigor.
- Original y copia del Título.
- Carnet de colegiado
- Títulos de Medicina General y el de la Especialidad.
- Número de afiliación a la seguridad social.
- Certificado del Registro Central de delincuentes sexuales.
- Certificado de capacidad funcional expedido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- Copia de la renuncia del nombramiento temporal que ostentara en otro centro de gestión, si procede.

Además, deben descargar e imprimir los siguientes formularios que se encuentran en el siguiente enlace <https://www.comunidad.madrid/hospital/ramonycajal/nosotros/recursos-humanos-0> que traerán cumplimentados y firmados, preferentemente con certificado electrónico

- Ficha de datos personales.
- Datos bancarios.
- Modelo 145. Retenciones sobre rendimientos de trabajo.
- Solicitud incremento del porcentaje del IRPF.
- Documento de confidencialidad y deber de secreto.
- Documento Hospital sin Humos y política Medioambiental.
- Solicitud de reducción de jornada, si procede

2.2. Profesionales de nueva incorporación, que actualmente prestan sus servicios en el hospital:

- Original y copia del DNI/NIF/NIE en vigor
- Certificado del Registro Central de delincuentes sexuales.
- Certificado de capacidad funcional expedido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Además, deben descargar e imprimir los siguientes formularios que se encuentran en el siguiente enlace: <https://www.comunidad.madrid/hospital/ramonycajal/nosotros/recursos-humanos-0> que traerán cumplimentados y firmados, preferentemente con certificado electrónico.

- Ficha de datos personales
- Renuncia nombramiento temporal.
Aquellos que se incorporen a la plaza estatutaria fija, deberán presentar en el acto de toma de posesión, la renuncia al nombramiento temporal que se ostente en el hospital, debiendo ser la renuncia, en cualquier caso, al finalizar la jornada del día anterior a la toma de posesión de la plaza estatutaria fija. Los profesionales con adjudicación de plaza en el Hospital Universitario Ramón y Cajal, cumplimentarán el impreso y lo entregarán en el acto de toma de posesión, sin necesidad de registro.
- Solicitud Reducción de Jornada (si procede).
Aquellos profesionales que tuvieran concedida una reducción de jornada, deberán formular una nueva solicitud con fecha del día siguiente a la fecha de toma de posesión, no siendo necesario que se presente por el registro. A la nueva solicitud no se adjuntará, de nuevo, la documentación presentada para su primera concesión (libro de familia, informe médico, documento de no desempeño de actividad retribuida, etc).

3. Tramitación de la tarjeta de identificación

Exclusivamente, solicitarán la tarjeta de identificación, aquellos profesionales de nueva incorporación que previamente a la toma de posesión, no presten sus servicios en el hospital, debiendo dirigirse a la Unidad de Servicios Generales situada en la planta 0 Izquierda.

Madrid, 13 de septiembre de 2024

Accede a toda la información a través del siguiente enlace

<https://www.comunidad.madrid/hospital/ramonycajal/nosotros/recursos-humanos-0>